

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Nº. 4268.

Sección editorial

EL TRABAJO.

Para el que bien lo conciba, economía y trabajo son vientos que hacen revivir y llegar rápido arriba el que antes estuvo abajo. Que todo pueblo ilustrado que ser feliz ha querido, en todo tiempo y estado al trabajador ha honrado y el trabajo ha protegido.

Aureliano Ruiz.

No es el trabajo aquel estigma que el Hacedor marcó en la frente del hombre cuando le espulsó del Paraíso; no es aquel sello de penalidades empapado de sudor con que había de señalar cada paso que diese en la tierra; no, el trabajo no es el duro suplicio que impone la Justicia ofendida, es algo más noble, algo más filosófico y trascendental. El trabajo fué la última prueba de clemencia que dispensó al mortal el Ser Supremo; la última ley que había de cumplir, sana y encaminada á su bien como todas las que de él parten, sapientísima, justa y conforme á la revolución orgánica que sufrió desde su pecado.

Ardua tarea es describir el trabajo en el orden económico y moral en todas sus fases, en todos sus resultados, y como tal atrevida. La satisfacción de llevarla á cabo sería tan grande como la del que llena cumplidamente la misión de trabajar.

El trabajo en general es la aplicación de las fuerzas de que puede disponer el hombre, ya procedan de su noble naturaleza, ya las recoja y utilice de las espaciadas en el globo. Los animales que viven á su lado, la mar, el viento, el fuego, y esa multitud de artificios mecánicos que descubrió su genio, coadyuvan á la ley de la vida, que no es otra cosa que su manifestación moral y material, coronada con la felicidad terrena.

La ciencia económica no tiene por único fin enseñar las leyes de la producción y del consumo, fomentando la riqueza social, sino en cuánto sirve de escabel para alcanzar viles goces.

El hombre no es ser que se contenta con satisfacer las necesidades que alligen a los demás relativas á la materia, sino que le anima un espíritu que preside todos sus pensamientos, encandole deseos ó necesidades que en vano pretendería ocultar, aun cuando no le descubriese la historia de muchos siglos, siempre presentándole inquieto, revoltoso y autor de cien obras que hasta dicen de esos miserables instintos que le nivelan con los brutos.

La ciencia de la riqueza que mu-

chos han considerado como la ciencia de las ciencias, ha quedado reducida á tratar lo que de suyo le pertenece para que no sea un confuso caos de verdades; encogiéndose á la filosofía, la moral y la administración, el estudio del individuo y de la sociedad, regida con arreglo á los adelantos en estos ramos ó según el interesado capricho de los encargados de gobernarla. No puede desconocerse la íntima analogía que tienen estas con la ciencia primera indicada, apareciendo á mi mente como un cuadro, cuyo organismo mueven las otras desde sus respectivas esferas para hacer del hombre un ser tan perfecto como permitir puede la indestructible armonía de los principios que lo componen. Tanta es su analogía que en la teoría sobre la utilidad y su definición importa manifestar las necesidades que no entran en su dominio, para conocer las que son del de la economía política, y explorar con uno el vasto campo que ésta ofrece.

El trabajo, uno de los vínculos mas estrechos que sujetan las voluntades, es tanto mas firme y duradero cuanto mayores son las garantías que proporciona; porque el trabajo para que sea útil es indispensable que signifique el interés individual estimulado, único que puede allanar los obstáculos que obstruyen la prosperidad en los distintos ramos de la fortuna pública.

Trabajar para vivir es la ley que se nos impuso al nacer; vivir para trabajar es algo mas vago, mas eludible, pero no por eso menos conveniente. El hombre que pierde un día y otro en la ociosidad, grados de extinción de su vida, amortiza, por decirlo así, las fuerzas productivas que le concedió la naturaleza, y en vez de ser beneficioso á sus semejantes y á sí mismo, pasa á la categoría de los capitales que sustraen la avaricia, trastornando el equilibrio de la distribución del trabajo. Por el contrario, es digno de la posteridad y de la estimación de sus hermanos el que sin tener precision de perturbar su sosiego ó comodidad, se afana en el estudio ó en la meditación hasta obtener un resultado que hoora sus esfuerzos con las condiciones de conveniencia general ó de utilidad común.

El trabajo es tanto mas noble, ó mejor dicho, tanto mas estimable cuanto mas diste de las rutinarias operaciones manuales. Así, por ejemplo, el estudio que ha precedido á la invención de cualquier máquina, sobrepone en valor al que se emplea para su construcción, y este á su vez supera á otros mas accesorios que fagan falta para su total terminación. De donde se sigue, que varien pro-

porcionadamente las recompensas que hayan de acordarse á los que entendieron en dicho descubrimiento. Todo procedimiento para la confección de cualquier objeto va acompañado de un impulso de la voluntad, que rara vez se move sin conocimiento de causa. La parte moral del individuo desfallece tan luego como adquiere destreza en el trabajo, convirtiéndose el obrero en un hábil instrumento del artículo, á que se dedica. Esta constante práctica acelera sus movimientos, e imprime á la materia un grado de perfección que la hace preferible; siendo incalculables las ventajas que obtiene el desarrollo de la producción.

Sección oficial.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Arrázola, ha dirigido á los regentes y fiscales de Audiencias una real orden circular sobre elecciones que publica la *Gaceta del 18*, cuyo documento dice así:

«El real decreto de 7 de marzo de 1851 dispone en su artículo 21 lo siguiente: «Debiendo limitarse los magistrados, jueces e individuos del ministerio fiscal á emitir libremente su voto personal, siendo electores, y abstenerse en todo caso de intervenir e influir en manera alguna directa ó indirectamente a favor suyo en contra de ningún candidato para cargos de elección popular, todo acto ó hecho en contrario, aunque no constituya delito, se considerará justa causa para la separación ó traslación, segun su gravedad e importancia, de quien tal falta cometiere.»

No hay para qué especular el alto fin de tan terminante disposición. A nadie mas que á las clases indicadas conviene tanto su libertad de acción y el que se les preserve de debates personales en que no es raro, y antes con frecuencia seria inevitable, ver luchando al acusador como ministro de la ley con el acusado; al juez con la parte. Despues de ello la justicia que se administrara no seria posible, pero podria parecerlo; mientras está, por otra parte, en la conciencia de todos que uno de los males que mas tendría que lamentar un país seria el de una justicia politica.

No, hay que regular, por lo tanto, que los individuos del ministerio fiscal, jueces y magistrados, olviden por un momento esta parte importantísima de su deber. Pero si á pesar de disposición tan terminante, no derogada, sucediese lo contrario, no podria serlo impunemente, y a evitarse lo encamina la presente determinación, reducida á encargar la estricta y puntual observancia de la preseñada real disposicion, bajo la responsabilidad de que la misma señala.»

Hé aquí, entre otras, las siguientes resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar con destino á la isla de Cuba:

Declarando cesante á D. Luciano de

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Arredondo, magistrado de la Audiencia de la Habana.

Nombra magistrado de la misma Audiencia á D. Modesto Foster, magistrado que era de la de Puerto-Rico.

Nombra alcalde mayor de término del distrito de Colon de la Habana.

Nombra alcalde mayor de Cádiz, de ascenso, al que lo es de Remedios, de entrada, D. Francisco Jiménez García; y para desempeñar el mismo cargo en Remedios, ha sido nombrado don Juan Quiroga, abogado de los tribunales del reino.

Promoviendo á D. Nestor Sautalis, teniente fiscal segundo de la Audiencia de la Habana, á la tenencia fiscal primera del mismo tribunal; y nombrando para la tenencia-fiscal segunda á D. Antonio Vazquez Queipo y Corté.

Admitiendo la renuncia que ha hecho de la alcaldía mayor de Güines don Alfonso Argüello; y nombrando para el desempeño de este cargo á D. Laureano Fernández Cuevas, secretario que era de la Universidad de la Habana.

Nombra secretario de la Universidad de la Habana, á D. Miguel Tavira y Sartor, auxiliar de la dirección de Administración del gobierno superior civil de la isla.

Declarando cesante, por reforma, al inspector de telégrafos de la isla D. Enrique Arantave.

Ha sido nombrado interventor de la administración principal de correos de la capital de Puerto-Rico, Vacante por salida á otro destino de D. Francisco Ortiz Leon, D. Juan Estebanez y Barra, oficial segundo del gobierno de Santiago de Cuba.

Ha sido declarado cesante el magistrado de la Audiencia de Santo Domingo D. José María Morilla; nombrando para el desempeño de este cargo á D. Francisco Lope de López, alcalde mayor de término; y para ocupar esta vacante ha sido nombrado D. José Perón y Valdivieso.

Ha sido declarado cesante por reforma el administrador general de Correos de Santo Domingo D. José Pérez Campománes, administrador del mismo ramo en Samaná.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia del 18*:

Los premios de cien mil duros el uno y de treinta mil el otro, correspondientes al sorteo de la lotería verificado ayer, parece que han quedado á favor del Tesoro, pues según nos aseguran anoche, fueron devueltos á la dirección por la administración que los tenía y que no lo gró venderlos.

Se lee en la *Correspondencia del 18*:

La Compañía general de crédito en España ha suspendido ayer sus pagos. Esta es otra consecuencia del estado mercantil de Europa y de la suspensión de

pagos de la casa Guilhou hermanos, de París. No se puede calcular á qué suma asciende su pasivo; pero, considerando que el activo se acerca a ciento cincuenta millones de reales, y que la Compañía de crédito explota muy buenos negocios, hay grandes esperanzas de que al fin solo queden perjudicados los accionistas; quedando satisfechos todos los que tenían depósitos y cuentas corrientes en la casa. Esto será de gran importancia, porque teniendo establecida la Compañía de crédito hasta diez y seis sucursales con el título de Cajas de descuentos, en estas cajas tienen depositado muchos comerciantes e industriales sus economías. El director de la Compañía señor Guilhou, tiene en ella hasta diez y seis millones de reales y corre por lo tanto el mismo riesgo que todos los asociados.

SS. AA. RR. les duques de Montpensier no se embarcarán en Spezzia de vuelta para España hasta el primero de Noviembre.

La junta de la sociedad económica Matritense va á ocuparse un dia de esta semana de los medios de abaratir el guiso que necesita nuestra agricultura, pues uno de sus socios desea promover esta cuestión, á fin de que cualquiera resolución que se adopte pueda ponerse en conocimiento del gobierno de S. M., antes de que se arregle el conflicto pendiente con el Perú. También se nos dice que varios libreros de la corte piensan acercarse al gobierno de S. M. para pedirle que aproveche las actuales circunstancias, para negociar con el Perú un tratado de propiedad literaria que asegure los derechos de autor en las antiguas posesiones de España en América.

La escampavia *Serpiente*, del apostadero de Algeciras, aprehendido en la madrugada del 13 del corriente en los arrecifes de Punta Mala, una barquilla con cinco buhos de tabaco, y la nombrada *Santiago* del apostadero de las Baleares, apresó también otros cinco buhos del mismo articulo.

Con motivo de la exposición de Agricultura que ha de celebrarse en Lisboa, desde el dia 27 del corriente hasta el 22 de noviembre próximo, la empresa del ferrocarril de Badajoz á Lisboa ha dispuesto establecer trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta solo por cuatro días, á bajos precios, costando en primera clase 165 rs. 2 cént.; segunda clase, 128 rs. 28 cént., y tercera clase, 91 rs. 28 cént.

Se ha dado orden para activar el envío á las Antillas de las fuerzas destinadas al reemplazo ordinario de aquejado. El 30 del actual se hallarán

(292)

corazon de hierro, el desgraciado capitán expiró en lenta agotia el crimen de haberme protegido.

Un tercer golpe sonó en la puerta, pero mas fuerte, y al parecer como de un dueño que se impacienta.

—¿Quién se permite venir alborotando á estas horas? repuso la joven con acento imperioso.

—Abrid á su señoría el vizconde de Gourdon! repuso el paje con timidez.

—El vizconde de Gourdon? murmuró la dama: no conozco ese nombre: no abras; sin duda es un lazo que nos tienden.

En lugar de obedecer la gitana se adelantó á descorrer los cerrojos esclamando:

—Ah! qué necia soy!

Y después de abrir, fué á recostarse con abandono en el respaldo del sillón de su señora murmurando á su oído:

—Me ocurre una buena idea respecto al vizconde.

La marquesa se estremeció en su si-

(293)

llon: conmovida aun por la historia que acababa de escuchar, no pudo y menos de impresionarse con la aparición súbita de un hombre desconocido y emboscado con arrogancia.

—Bob-mill! Bob-mill murmuró Venecia al oido de su señora.

—Qué me queres? murmuró la dama.

—Vengo á tomar vuestras órdenes,

replicó el vizconde dulcemente.

—Mis órdenes?

—Sin duda; ¿no erais prisioneras en este castillo?

—Quién os lo ha dicho?

—Vos misma.

—Yo! ¿Cuándo?

—Todas las noches, desde hace tres semanas.

—Todas las noches? murmuró la dama, dirigiendo una mirada interrogadora á Venecia.

—No intento que esa niña, interroga más bien á esa ventana.

—Ya estoy! exclamó la joven. Este noble señor habrá escuchado vuestra canción favorita.

(294)

—Pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que en cambio vos me referireis también parte de vuestras aventuras.

—Mis aventuras? ¡Y quién os ha dicho!

—No se encuentra fácilmente una italiana en Francia encerrada en una ciudadela, cantando coplas melancólicas á la luz de la luna, sin que le sucedan notables aventuras. Advertid que tomo la frase en su buen sentido, y como por carácter me tengo por caballero andante, me veis á vuestros pies pronto á serviros.

—Y á interrogar: eso es poco caballeresco; no obstante, yo os dire lo necesario á satisfacer en parte vuestra curiosidad.

—Principiad vuestro relato; esta joven es mi compañera, mi amiga, y podeis hablar delante de ella.

—Venecia fué á colocar un asiento para el vizconde, ocupando ella el que antes había tenido á los pies de su señora.

—Señora, dijo el noble, sentándose

(295)

ignorais nada; yo no os hubiera hablado jamás de mis antecesores si la fatalidad no os hubiese colocado en una posición análoga á la de la hija de los incas.

—Mi madre se unió al sucesor de Bob-mill, y de estos nació yo; mi abuela vivió muchos años mas feliz entre esas bocas errantes que lo son los reyes en sus tronos; prueba evidente de que vivió en la abundancia, fué que legó á su hija el tesoro intacto respetado siempre por el noble Bob-mill. Intacto, pues, hubiera llegado á mis manos, si los editores reales no hubieran esterminado mi tribu.

—Enviada con mi madre en un navio que hacia rumbo para Italia, ese navio fue atacado por los argelinos, mi madre murió en el combate, robado nuestro tesoro, y yo salvada felizmente por la tripulación de una galera veneciana que nos arrancó á nuestros raptores.

—He aquí como la Providencia me ha conducido hasta vos, que me recogisteis muerta de hambre y de frío: vos habeis sido mi angel guardián, á vos os lo de-

dispuestas estas fuerzas en los puntos de embarque y saldrán para las Antillas en la primera quincena del mes de noviembre.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que al formar los presupuestos para el año económico de 1865 a 66, se adopte por unidad monetaria el escudo, según lo prevenido en la ley de 26 de junio próximo pasado.

Por el paquete inglés que ha llegado el 17 a Southampton vienen para el gobierno español despachos telegráficos de aquella ciudad y pliegos importantes relativos a las cuestiones que tenemos en América.

Ha cesado la enfermedad de las viudas que sufría la población del puerto de la ciudad de Tarragona.

Hoy recibimos noticias de la estancia de S. M. la reina madre en Asturias. Según nos escribea de Mieres del Camino (provincia de Oviedo), donde reside la hija mas joven de la reina Cristina, casada con el hijo mayor del marqués de Campasagua, allí se ha recibido a S. M. con arcos de triunfo, iluminaciones, cohetes, musicas y basta salvas, tiradas con unos cañoncitos de circunstancias, labrados en aquella importante fábrica de fundición y palastrado de hierro. Al anochecer los operarios de la fábrica acudieron en masa, precedidos de su banda de música, alrededor de la casa ocupada por S. M., y después de haber iluminado con millones de baches de viento la montaña que se halla en frente y que tenía un aspecto mágico, prorumpieron en incansables y entusiastas vivas a la reina Isabella y a la reina Cristina. Victoraron después al duque de Riobares, a quien el país no dejó nunca de agradecer los inmensos sacrificios que hizo en tiempos para él mejores, para dotarle del ferro-carril de Langreo, y fomentar las industrias carbonera y metalúrgica. El pueblo, por su parte, había levantado un precioso arco de triunfo, iluminado por la noche con multitud de vasos de colores; en él descolaba esta inscripción votiva: *Mieres á la Reina Cristina*.

El 11 ha recibido el gobierno un despacho telegráfico de Alejandría, en que se dice que el 5 de setiembre no ocurría novedad alguna política en las islas Filipinas; que el estado sanitario mejoraba, pero que encarecían las subsistencias, que el mercado estaba firme, y que salaban buques en el puerto.

La dirección general de agricultura ha remitido al gobernador de la provincia de Alicante un barril de semilla de algodon, procedente del Brasil.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* una circular referente a que los buques procedentes de América, al llegar a los puertos españoles, no paguen los derechos marcados a las procedencias ultramarinas, mas que en el primer puerto a que se dirigen, abocanlo en los demás a que arriben 25 céntimos de real por tonelada. Nos apresuramos a dar esta noticia tan importante para el comercio.

Según el *Constitutionnel*, toda la política de la Francia consistirá, por ahora, en impedir, en cuanto sea posible, cualquier cambio que pudiera ocurrir en las relaciones que hoy existen entre Pío IX y el gabinete de Viena.

Ha renunciado en el ministerio peruano la cartera de Hacienda el Sr. Zaracondgui, reemplazándole D. Felipe Barriga y Alvarez.

Dice que el presidente de los Estados Unidos ha ofrecido a Inglaterra que si triunfa no se mostrará severo con los vencidos.

Según nos escribe de París el gobierno del Perú, no tan solo tiene recibido ya de los contrabistas de guano por más de lo que se calcula ha de ser su valor en 1865 y 66 sino que los agentes de aquel gobierno en Europa pidieron con empeño dinero a los consignatarios de dicho producto.

Por algunas cartas de Londres se sabe que en los círculos políticos de aquella capital circulan graves rumores acerca de los manejos del club italiano. Despues de animadas discusiones, los conspiradores

—Caballero, lo que me decís es tan extraño que creo no comprenderlo bien; vuestro nombre, vuestras maneras, son las de un cumplido caballero; en cambio, vuestra traje...

—El vizconde enrojeció a pesar suyo, y se apresuró a exclamar:

—No es culpa mia, señora, si me presento á vos en traje tan poco digno; pero vuestra es la culpa...

—Ciertamente: Ancyre tenía un magnífico guardarropa, pero en él no ha podido encontrar nada que convenga á mi estatura, mi paje me indicó que en estas habitaciones estaba el guardarropa de Mr. de Brissac, donde encontraria traje á propósito; preciso, pues, ha sido llegar hasta esas habitaciones que vos ocupais, sin cambiar de traje.

—Caballero, espícalos con mas claridad, porque no acabo de entender.

—Si lo permitís, os referiré parte de mi historia, que os explicará el enigma que no entendéis.

—Con mucho gusto.

—Yo no tengo un amigo: nadie viene á llamar á mi puerta.

En aquel momento, el paje del vizconde de Gourdon llamó timidamente á la puerta de la veneciana.

—Venid, venid.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

—Vine a avisaros que el vizconde de Gourdon ha llegado.

tas estancadas de Lucena 601 cajones de pino y 17 de cedro, divididos en lotes de 10, 20, y 50. El tipo de los primeros es 2 rs. y de uno los segundos.

Ferro-carril. — Segun los parientes del ingeniero jefe de la division de Ferro-carriles de Sevilla, el número de trabajadores que se han ocupado en la construcción del ferro-carril de Manzanares a Córdoba, entre las ventas de Cardenas y esta ciudad en el mes de setiembre próximo pasado, ha sido por término medio de 4735 jornaleros cada dia.

El dengue. — Continua este calentamiento, dice *La Correspondencia de Cádiz*, pasándose por nuestro vecindario, con detrimento de la salud y tranquilidad del prójimo. Las invasiones no cesan, aunque todas continúan felicemente con un carácter leve y sencillo. Puede asegurarse que las tres cuartas partes de nuestra población ha sufrido ya esta enfermedad, pero segun se dice basta que no quede perro ni gato que no lo pase, no nos abandonará el estimado señor *Dengue*, que pudiera haberse ido ya bendito de Dios.

Diálogo. — Papá, papá, quisiera decirle que... Habla hija, habla.

— Pero V... — Vamos, hija, acaba. — Que Hermenegildo... (La joven dirigió a entender que se había dirigido a ella con miedos de entablar compromiso) — Ni pensarlo... es un joven sin oficio ni beneficio.

Vérdad es que tiene buenas cualidades y que es dispuesto, pero eso no basta.

— Pero es que V. no sabe... — ¿Qué?

— ¿Qué espera un empleo? — Que escribe en un periódico. — ¡Hija, hija, literato ilustrado y sin realias! ¿Estás loca? es decir que tenemos

que echar la cabeza

Lieno de prados, fuentes,

Pastores, y zagalas,

Zamponas y rabeles?

Nada, nada, ni pensarlo, es necesaria

casa mas positiva, pues el follaje y la

floresta solo da hojarasca, de pronto se

seca y se la lleva el viento.

— Que me traigan las seis. — Seis

cosas ha de tener — quién dichoso que

era ser! — leña vieja que quemar, — vino

viejo que beber, — viejo libro en que es

studiar, — hembra joven que querer, — potro

joven que montar, — y la mejor, á mi ver, —

joven y vieja, á escoger, — la plata que

ha de gastar.

— ¿Qué me cuenta usted? — Un

periódico de la corona dice que el célebre

St. Dembos, el que nos enseñará á volar

dentro de poco, ha llegado á Zaragoza,

con objeto, segun se dice, de estudiar la

constitución de las alas de ciertas aves que

se crían en aquella provincia, estudio que

facilitará mucho la resolución del problema que hace tiempo viene estudiando. ¿Qué diantres de aves serán esas que solo se crían en la provincia de Zaragoza? Nos parece que el periódico de Madrid se guarda y eso no está bien tratándose del Código del ferrocarril.

Cantar. — Con tus dos ojos negros — me tienes ya deslumbrado; — como sigan tus miradas — pescasito un para-rayos.

Correspondencia. — He aquí lo que nos dicen de Ecija sobre un hecho atroz que acaba de tener lugar en aquella ciudad.

St. Director del *Diario de Córdoba*. — Muy Sr. mio y estimadísimo amigo: por si a bien tiene insertarlo en el ilustrado periódico, que tan acertadamente dirige, comunico á V. algunos pormenores acerca del horroso sacrilegio cometido en la ciudad de Ecija el sábado último.

Serian las diez y media de la mañana, cuando el colosísmo capellet de la iglesia de S. Pablo y Sto. Domingo, el pbro. D. José Peralta, terminada la solemne misa, que en honor de Ntra. Sra. del Rosario se canta todos los sábados, se disponía á dar la sagrada Comunión á varias personas devotas. Ya se habían propiciado a recitar las paces y el sacerdote iba á manifestar al pueblo el Cordeiro de Dios, cuando abriendo el ornamento se vió que el Sagrario había sido abierto la noche anterior, y el Copón con las sagradas Formas había sido arrebatado de aquel lugar por una mano de los voceos sacrilegos.

No es posible describir el horror y la indignación cristiana que se apoderó de todos los ánimos. Pocos momentos habían transcurrido, y ya el espacioso templo apenas podía contener la imponente multitud que de todas las clases de la sociedad se agrupaba bajo sus bóvedas, ansiosa de cerciorarse por sus propios ojos del horrible delito que tan increíble se le hacia. Las autoridades eclesiásticas y civil se personaron, también inmediatamente en aquel lugar, y después de lo fructuosas diligencias, y de registrar inutilmente los mas recónditos lugares, con objeto de ver si podían encontrarse las sagradas Formas, se mandó por el señor Arcipreste cerrar la Iglesia, hasta descubrir el autor de tan estupendo sacrilegio.

Cinco días han transcurrido y aun nadie ha podido averiguarse. S. Pablo permanece cerrado, y una consternación extraordinaria tiene preocupados los ánimos de toda la ciudad. El capellán de la Iglesia, promovedor del culto, ha caído á causa de este fatal suceso en una en-

fermedad tan grave, que todos desesperan de su vida.

Mucho se van repitiendo en nuestros días los robos sacrilegos, y ya es tiempo de poner remedio á tantos males, persiguiendo sin descanso y castigando de una manera ejemplar á los profanadores de los templos.

Desgracia. — El martirologio del juego acaba de aumentarse con una nueva víctima. Hace pocos días entró un caballero en los salones de juego de Wiesbaden, y en precos momentos perdió una suma considerable. Algunas horas después se encontraron á este desgraciado tendido en un mar de sangre y con el pecho atravesado por una bala. Un billete que había á su lado declaraba que aquel infeliz se había suicidado. Era un extranjero que pocas días antes había llegado á Wiesbaden. Se ha encontrado sobre él una petaca que contiene la marca de una fábrica de Berlín. Careciendo de otros datos, la policía ha hecho fotografiar al suicida, y ha enviado la lataje á Berlín, donde acaso pueda hallarse á la familia del infeliz jugador.

Traje. — Ahora está muy en boga entre las damas elegantes una enagua de cachemira verde inglés, cuyo borde inferior se guarneció con un volante dispuesto alternativamente en tres cañones, y en un espacio fijo del mismo largo que el ocupado por los canones. El borde (negro) de este volante forma greca; en el centro de cada espacio fijo cae una borbita. Camisa de canotck, chaqueta corta de terciopelo negro; chiflaron del mismo tercio-palo con hebilla ancha.

Allá va eso. — Hablando un

sujeito muy conocido de personas que sufren grandes distracciones, refirió que él había conocido a un amigo infarto que por causa de una distracción, en el muy frecuentes, se mató. Preguntado por el caso, reñió lo siguiente: Había en Sevilla un hombre de buena posición, que después de cejar tenía la costumbre de encender un puro antes de acostarse, y así que hacia esta operación, abría el balcón y lo tiraba á la calle temeroso de un incendio. Pues bien una noche que hacia mucha calor, el calor sofocante de la bella y risueña Sevilla, abrió su balcón con la intención de tirar el tabaco á la calle. Pero poseido de su desgraciada distracción se dirigió á la cama, acuestó su cigarrillo en ella y dirigiéndose al balcón se echó á la calle. Reventóse, pero no tanto que después de una larga enfermedad no consiguiese sanar. Y con toda la formalidad del mundo, á sus

amigos, que se quedaron del triste suceso, les aseguró que jamás volvería á incurir en tan solemne distracción.

Hallazgo. — Cerca de la Lindisima villa de Puente Genil, que pronto vendrá á ser una estación de nuestro tan deseado ferro-carril, en un cerro vecino del caudioso y fecundante río que baña las frondosas tierras inmediatas á la población, tal vez en el sitio de la antigua VENTIPO, mencionada por Hiccia en su de *bello Hispaniensis liber*, acaba de hacerse un descubrimiento muy importante para los amigos de la arqueología.

D. José Flor Carvajal y don Pablo Cuenca, ambos procedentes del referido pueblo, poseen dos fincas colindantes llamadas los Argamasones, por algunas ruinas de muros que existen allí desde tiempo inmemorial. En estos últimos días, practicando algunas excavaciones con objeto de plantar olivos, se encontraron restos de grandes edificios y resolvieron seguir excavando en mayor escala, tanto en obsequio de la ciencia, como para recojer y aprovechar los materiales que encontraban.

No tardaron en hallar gigantescos acueductos perfectamente construidos en sillar, lujosos monumentos funerarios, ruinas de templos y otras obras de fabrica de gran consideración.

Los ilustrados señores don Agustín Pérez de Siles y don José Etelver, el primero notario y muy eruditio, miembro de la sociedad de arqueología de Sevilla, el segundo contador de la empresa constructora del ferro-carril, muy aficionado á la ciencia epigráfica, se personaron en el sitio del descubrimiento apenas tuvieron noticia del hecho, siendo recibidos con summa floria por los dueños del terreno. He aquí el resultado de sus observaciones.

Apenas han empezado las excavaciones y ya los trabajadores han hallado una piedra herroquena completamente abocinada con ojales, salvo un tabique que la divide en dos compartimientos. Habia su correspondiente esqueleto en perfecto estado de conservacion en cada uno de ellos.

Para que se comprenda la importancia del trabajo, basta decir que este doble arandón de piedra estremadamente dura, y de una sola pieza, mide tres varas de longitud, media de ancho y dos de altura.

Tambien se ha hallado casi á flor de tierra, en los restos de un edificio que supone ser un templo dedicado á Juno una lápida con la siguiente media borrada inscripción:

OFF. HILARI. FACTA.

que sin querer prejuiciar la cuestión y salvando mejor parecer, los referidos señores han traducido así:

obra en honor de la festividad de la madre de los Dioses, y muchos ladrillos de gran tamaño con IUL. MAX. (Julio Máximo) grabados en relieve. El tipo de las letras parece ser del tiempo de Antonino.

Tambien encuentran á cada instante magníficos mosaicos, varios enseres de caza de formas extrañas, moldes de yeso, piedras esculpidas, en fin mil vestigios de haber existido allí una grande y populosa ciudad. Habrá dado por fin con el sitio tan debatido de la antigua y célebre VENTIPO?

Puede que la cuestión se decida en breve, pues las excavaciones no paran, y es muy probable no tardar en encontrar al gun indicio seguro que venga á resolver el problema. Prometemos tener á los lectores del Diario al corriente de lo que sucede acerca de este interesante particular.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.— Sta. Ursula, y 11.000 virgenes mártires, y S. Hilario, abad.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Cayetano.

— Último dia de Novena a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia del Convento de Santa Cruz, á las oraciones.

Séptimo dia de Novena de Sta. Teresa en la Iglesia de S. Cayetano á las 4 de la tarde.

Sexto dia de Novena de S. Rafael en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones. En la misma ermita se hallarán estampas de Ntra. Sra., de S. José y de S. Rafael, de diferentes tamaños, tal como iban en la procesión última. Tambien se bailará la Salve que se canta á la Virgen.

Sésto dia de novena á San Rafael en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando num. 34.

Posada de Sta. María.

FUENTEBREJUNA, Miguel Sanz y Joaquín Bermejo.

Pozos de Las Yerbas.

ADAMUS, Bartolomé Chirro.

DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA, José Jurado y Juan Buenrostro.

BUZALANCE, Francisco Rodríguez.

VALENTINA, Francisco García.

ANZUAR, Francisco Gómez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUS, Cristóval Arenas y Juan Antonio Vale.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Linque.

PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUEBLO GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquier.

Casa de la fuente, Catedral.

CARRERA, Gabriel de Reyes (a) Flores.

Carrera del Puente num. 70.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA.—José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

— Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

— Donde no está establecido, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Certificados. — Ademas de los sellos de franqueo de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real

por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. — Ademas del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 1/2,

por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. — Ademas del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro ademas ó fracción de ellos.

Certificados. — Ademas del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA AMÉRICA. Un sello de 4 rs. por cada cuatro ademas ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

— Un sello de 2 rs. por cada 4 ademas ó fracción de ellos.

Certificados. — Ademas de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA AMÉRICA. Un sello de 4 rs. por cada cuatro ademas ó fracción de ellos.

PARA FRANCIA. Es voluntario el franqueo.

— Un sello de 2 rs. por cada 4 ademas ó fracción de ellos.

Vejigatorios de Albespeyres.

Almoneda. En la calle del Baño hoy de Cespedes, calleja de Barrera nº 8, se venden muebles y algunas ropas, un estrado antiguo con dorados, compuesto de 24 sillones, sofa de damasco encarnado y cuatro rinconeras y algunos cuadros en lienzo antiguos en buen estado, y una escogida y abundante librería.

Venta. La de los pastos para ovejas de las tres hojas del cortijo Galapar hasta, desde el dia hasta fin de Diciembre próximo: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia num. 2.

Sirviente. Se necesita un hombre de buena edad y antecedentes, para palear y limpiar dos caballos ó tres: en la calle de Convalecencia, num. 2 darán razon.

Venta. La de un piano cuadrado de siete octavas, de buena construcción y buenas vezas, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes num. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia o desde Navidad hasta San Juan venidero, la casa num. 4 calle del Cristo, parroquia de S. Miguel. Darán razon, calle del Claustro num. 6, parroquia de Santiago.

Fábrica de persianas de corona. Antonio Martínez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios a las personas que quieran utilizarlos. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construcción, a tres reales pie cuadrado: fuera de Córdoba a tres y medio franco de porte.

Tambien se hacen a la francesa según los últimos adelantos en la capital de Paris: estas consisten en una cedilla que sostiene la cinta haciendo indeclinable su duración; su precio cuatro reales pie cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construcción: fuera de Córdoba a cuatro y medio franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta ó cedilla, a precios convenientes.

Calle del Sol num. 131, frente a la iglesia de Santiago en Córdoba.

Ventas y arrendamiento. Se vende un tronco de caballos gordos, uno de ellos de 7 años y su alzada diez dedos y el otro de 6 años y su alzada ochos dedos: en la casa num. 41 plaza de la Trinidad darán razon.

Tambien se vende una carretela de media suspensión con fletines dorados y en el mejor estado: en la dicha casa darán razon.

Y se arrienda desde el dia una casa principal num. 6 calle de las Campanas, con ocho habitaciones altas y siete bajas y cocina alta y baja y cuadra: en la misma casa darán razon.

Dos mil y cien tablas sencillas para toda clase de reparos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las explicaciones, necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precision y exactitud; el artículo 17 de la Real orden de 15 de Setiembre de 1857, la Real orden de 13 de Mayo de 1861 sobre la manga de imponer los recargos a vecinos y forasteros, etc. Un tramo en fólio por D. F. y A., al precio de 38 reales. Despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 32.

Aguardiente. Lo hay de venta buena y barato, anizado con 21 grados, a 65 rs. arroba, en el despacho de jabón de la Fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á bordo por D. José Ascencio. Se vende en la imprenta del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 32.

Diccionario de bolsillo, francés español y español francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramón Joaquín Domínguez. Un tomo encuadrado en pasta a 19 rs. Despacho del Diario de Córdoba. En el mismo establecimiento se encuentran gramáticas francesas e inglesas por el método de Ojedoro, Abou y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blane, e ingleses por Sadier, guías de la conversación francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la finca nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna num. 13 darán razon.

Un ripa de vaca americana. Se vende al por mayor casa num. 3 calle Marques del Villar, y a la menor en el puesto de Rafael Calvo, plaza de la Corredora. La flaura y clase de este genero es muy buena.

Lahuajes. En las tierras de labor de la Campinuela baja, se arriendan para este año por el numero de fanegas que se convenga. La persona a quien convenga este arrendamiento podrá avisarse con don José María Chacón que vive calle Arcos del Agua de esta Ciudad número 3.

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa num. 7 en la calle Corral de Batanes. En la misma darán razon.

Accituna. En subasta particular que tendrá lugar el viernes 21 del corriente en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se vende la de las huertas Unidas y de San Gerónimo, de 14 á 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

Venta de madera de Castaño.

Buen atmata de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangueras de Enero de 1863 y 1864.

Rob Boyneau Laffecteur.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de orden del Consejo de Sanidad, y recomendados desde hace 15 años por los grandes editores de varias naciones. El PAPEL DE ALBESPEYRES entrene en seguida abundante y uniforme supuración, sin hedor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instrucción escrita en cuatro idiomas. Escribase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias. Un falsificador ha sido condenado a un año de prisión. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco num. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

Venta. La de los pastos para ovejas de las tres hojas del cortijo Galapar hasta, desde el dia hasta fin de Diciembre próximo: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia num. 2.

Sirviente. Se necesita un hombre de buena edad y antecedentes, para palear y limpiar dos caballos ó tres: en la calle de Convalecencia, num. 2 darán razon.

Venta. La de un piano cuadrado de siete octavas, de buena construcción y buenas vezas, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes num. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia o desde Navidad hasta San Juan venidero, la casa num. 4 calle del Cristo, parroquia de S. Miguel. Darán razon, calle del Claustro num. 6, parroquia de Santiago.

Fábrica de persianas de corona. Antonio Martínez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios a las personas que quieran utilizarlos. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construcción, a tres reales pie cuadrado: fuera de Córdoba a tres y medio franco de porte.

Tambien se hacen a la francesa según los últimos adelantos en la capital de Paris: estas consisten en una cedilla que sostiene la cinta haciendo indeclinable su duración; su precio cuatro reales pie cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construcción: fuera de Córdoba a cuatro y medio franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta ó cedilla, a precios convenientes.

Calle del Sol num. 131, frente a la iglesia de Santiago en Córdoba.

Ventas y arrendamiento. Se vende un tronco de caballos gordos, uno de ellos de 7 años y su alzada diez dedos y el otro de 6 años y su alzada ochos dedos: en la casa num. 41 plaza de la Trinidad darán razon.

Tambien se vende una carretela de media suspensión con fletines dorados y en el mejor estado: en la dicha casa darán razon.

Y se arrienda desde el dia una casa principal num. 6 calle de las Campanas, con ocho habitaciones altas y siete bajas y cocina alta y baja y cuadra: en la misma casa darán razon.

Dos mil y cien tablas sencillas para toda clase de reparos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las explicaciones, necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precision y exactitud; el artículo 17 de la Real orden de 15 de Setiembre de 1857, la Real orden de 13 de Mayo de 1861 sobre la manga de imponer los recargos a vecinos y forasteros, etc. Un tramo en fólio por D. F. y A., al precio de 38 reales. Despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 32.

Aguardiente. Lo hay de venta buena y barato, anizado con 21 grados, a 65 rs. arroba, en el despacho de jabón de la Fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á bordo por D. José Ascencio. Se vende en la imprenta del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 32.

Diccionario de bolsillo, francés español y español francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramón Joaquín Domínguez. Un tomo encuadrado en pasta a 19 rs. Despacho del Diario de Córdoba. En el mismo establecimiento se encuentran gramáticas francesas e inglesas por el método de Ojedoro, Abou y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blane, e ingleses por Sadier, guías de la conversación francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la finca nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna num. 13 darán razon.

Un ripa de vaca americana. Se vende al por mayor casa num. 3 calle Marques del Villar, y a la menor en el puesto de Rafael Calvo, plaza de la Corredora. La flaura y clase de este genero es muy buena.

Lahuajes. En las tierras de labor de la Campinuela baja, se arriendan para este año por el numero de fanegas que se convenga. La persona a quien convenga este arrendamiento podrá avisarse con don José María Chacón que vive calle Arcos del Agua de esta Ciudad número 3.

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa num. 7 en la calle Corral de Batanes. En la misma darán razon.

Accituna. En subasta particular que tendrá lugar el viernes 21 del corriente en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se vende la de las huertas Unidas y de San Gerónimo, de 14 á 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

Venta de madera de Castaño.

Buen atmata de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangueras de Enero de 1863 y 1864.

Rob BOYNEAU LAFFECTEUR.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de orden del Consejo de Sanidad, y recomendados desde hace 15 años por los grandes editores de varias naciones. El PAPEL DE ALBESPEYRES entrene en seguida abundante y uniforme supuración, sin hedor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instrucción escrita en cuatro idiomas.

Escribase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias.

Un falsificador ha sido condenado a un año de prisión.

Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco num. 13.

Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

Arrendamiento en subasta. El dia veinte y cinco del corriente a las 12 de su mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes.

El cortijo nombrado Villaverde la baje, situado en la campiña y término de esta Ciudad, que linda con los de Villaverde la alta, Torres-Fusteros, Pangla, Ubalditas y otros. La casa número 4 moderna, situada en la calle de los Dolores chicos de esta capital.

El remate para dichos arrendamientos tendrá lugar el dia y hora referidos en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Ciudad calle Fernando Colón num. 16, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en los cuales se expresa el tipo por que salen a subasta mencionadas fincas y la duración de los contratos.

Los Socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto a cuantidades ni a épocas determinadas y todas las proporciones quedan sujetas.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un RUMIANTIS es baile siempre el medio favorito para espelar del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos más eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corroborá claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispostos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica apagándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicación no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama a sus semejantes, y especialmente de los medios que están encargados de salvar la vida.

El insfrasero posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y es en este momento el favorito de todos los médicos más eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes:

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como TONICO. Purifica, positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos, el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse o caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que, acreitarán su incomparable valor. Probadas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadas, y os convenceiros de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc. Nueva-York.

Depositorio general para la venta al por mayor, la Cádiz casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco num. 13. Venta al por menor.

Chuhajes. En las tierras de labor de la Campinuela baja, se arriendan para este año por el numero de fanegas que se convenga. La persona a quien convenga este arrendamiento podrá avisarse con don José María Chacón que vive calle Arcos del Agua de esta Ciudad número 3.

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa num. 7 en la calle Corral de Batanes. En la misma darán razon.

Accituna. En subasta particular que tendrá lugar el viernes 21 del corriente en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, se vende la de las huertas Unidas y de San Gerónimo, de 14 á 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

Venta de madera de Castaño.

Buen atmata de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangueras de Enero de 1863 y 1864.

Tumores blancos, s. e. H. Hispánica.

Asmas nerviosos sin eructo ni estornudo.

Catarros de la vagiga.

Palidez.

Abcesos.

Marsuno.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. Para la venta el por mayor en Cádiz calle de S. Francisco, num. 13, A. Taconnet, depositario general.

Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

Catarro de la vagiga.

Ulceras.</